

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41320 - ALEMÁN TURÍSTICO III

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48843-ALEMÁN TURÍSTICO III - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701

TIPO: Obligatoria

CURSO: 3

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: INGLÉS: Alemán: 6

SUMMARY

This course deals with the German language of tourism from an occupational perspective. The course is divided into six modules; each one encompasses a specific tourism industry sector. The modules contain a variety of language tasks developed around the main topic, one or more listening tasks, a language focus section followed by practice, vocabulary development and pronunciation practice. All four language skills (listening, speaking, reading and writing) are practised in each module.

The general aim of this course is to improve the communicative competence of the students.

At the end of the course, students should be able to communicate effectively in German in several tourism-related situations within the hotel reception, the travel agency and the restaurant using the vocabulary and expressions specific of those sectors and mastering grammatical structures at an intermediate level. Students must also be able to understand both spoken and written texts with an intermediate level of German related to the topics studied.

REQUISITOS PREVIOS

Los estudiantes deben haber cursado y aprobado las asignaturas de Alemán Turístico I y II o puedan presentar certificado que acredite haber obtenido un nivel A2 en alemán.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El turismo abarca una variada gama de empleos encuadrados en sus principales sectores, es decir, el alojamiento, la restauración y el ocio y la recreación. En el desarrollo de todos ellos el profesional suele estar en contacto con personas de otras nacionalidades y comunidades, entre ellas también de habla alemana, sean turistas o profesionales del sector. Por ello la lengua alemana tiene mucha importancia en la interacción comunicativa y en la formación profesional en el ámbito turístico. El dominio de esta lengua es absolutamente necesario para cualquier profesional del turismo, sobre todo en aquellos destinos turísticos preferidos por los turistas de habla alemana.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares (específicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para los títulos de Grado):

N1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en la que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3: Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5: Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

CG2 Trabajo en contextos socioculturales diferentes.

CG3 Creatividad.

CG4 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5 Motivación por la calidad.

CG6 Capacidad de análisis y síntesis.

CG7 Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG8 Resolución de problemas.

CG9 Razonamiento crítico.

CG10 Compromiso ético.

CG11 Aprendizaje autónomo.

CG12 Adaptación a nuevas situaciones

CG13 Toma de decisiones

CG14 Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN TURISMO

CE1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE3 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE5 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE6 Conocer las características de los principales agentes turísticos.

CE8 Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.

CE13 Manejar técnicas de comunicación.

CE15 Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.

CE22 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

CE25 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

CE28 Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias cognitivas:

CEA1 Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a nivel intermedio (B1)

CEA2 Capacidad para usar el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.

Competencias instrumentales:

CEA3 Habilidad para comunicarse de forma oral correctamente en inglés en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores.

CEA4 Habilidad para comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Objetivos:

Al ser una continuación de las asignaturas Alemán Turístico I y II, se trata de ampliar y perfeccionar los conocimientos previamente adquiridos con la especial profundización en el vocabulario de gestión turística y temas de la cultura y civilización alemana.

O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel intermedio.

O2. Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.

O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua.

O4. Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.

O5. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

Los contenidos de esta asignatura están estructurados en módulos que se organizan a partir de temas determinados y que funcionan como el eje central para la mejora de las siguientes destrezas: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión lectora, comprensión audiovisual, interacción oral e interacción escrita.

1. Visitas a ciudades, programación de circuitos. Declinación del adjetivo con artículo definido, gradación del adjetivo en función atributiva, vocabulario, etc.

2. Ofertas de Complejos de apartamentos, alquiler de coches. Declinación del adjetivo con artículo indefinido y sin artículo; declinación del pronombre interrogativo, vocabulario, etc.

3. Información meteorológica de distintos destinos turísticos. Vacaciones estivales e invernales. Declinación del pronombre demostrativo y de relativo, el pretérito simple, pluscuamperfecto, el futuro I, vocabulario, etc.

4. La organización interna de hoteles/restaurantes/cocinas. Funcionamiento del personal. El sistema educativo en Alemania. El subjuntivo y II, la oración condicional, las conjunciones, vocabulario, etc.

5. La industria turística. Los distintos tipos de turismo. La elección del destino turístico. El infinitivo, el pronombre reflexivo, verbos con pronombre reflexivo, vocabulario, etc.

El Currículo Vitae y la carta de presentación. La voz pasiva, vocabulario, etc.

Metodología:

El énfasis recaerá en una enseñanza eminentemente práctica y que favorezca la interacción alumno-profesor. La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados y la adecuada asimilación de contenidos y competencias consiste en los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales
- Resolución práctica de problemas y situaciones
- Prácticas de aula
- Prácticas en laboratorio de idiomas
- Trabajos individuales o en grupos (escritos y orales) supervisados por el profesor.
- Exposiciones orales del estudiante
- Actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, et

En el caso de la enseñanza en modalidad no presencial, se adaptará la metodología a un aprendizaje no presencial y todas estas actividades se realizarán on-line, utilizando los recursos proporcionados por el entorno de Moodle propio del sistema de formación virtual Foro, Chats, Glosarios, Wiki, etc.).

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de forma continua y con carácter formativo. De este modo se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos.

Los criterios de evaluación son:

C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1; O2) Fuente de evaluación: trabajo en equipo presentado en clase; trabajo individual, examen y un trabajo práctico;

C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita así como también la interacción oral y escrita) a un nivel intermedio (B1). (O2; O3; O4; O5) Fuente de evaluación: trabajo en equipo presentado en clase; trabajo individual, examen y un trabajo práctico.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el/la estudiante tendrá que realizar actividades actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. Se tratará de actividades específicas de manera oral y/o escrita y de forma individual y/o grupal. Estas serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación de la materia.

La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación en dichas actividades son

los siguientes:

- Pruebas escritas: Tests (5); Trabajos temáticos realizados y entregados por el/la estudiante. (2)
- Pruebas orales: entrevistas y exposiciones orales por cada tema (5)
- Instrumentos basados en la observación: listas de control, registros, etc.

Dichas pruebas realizadas durante el curso y de Evaluación Continua tendrán la siguiente

ponderación:

- Pruebas prácticas / tests parciales: 60% (60% en concepto de 4 TESTS evaluación continua . Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 12 del semestre. 40% en concepto de 1 TEST FINAL que se realiza en la semana 15).
- Actividades prácticas orales evaluables: 30%
- y trabajo/s entregados a lo largo del semestre: 10%.

-Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra (indicar plazo si se estima oportuno) para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

- Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).”

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones, en función del tipo de convocatoria:

MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA:

- Pruebas / Tests parciales: 60%
- Actividades prácticas orales evaluables y trabajos entregados, que no son eliminatorios de cara al examen final y/o a las pruebas parciales: 40%

o

MEDIANTE EXAMEN FINAL:

- Examen Final Convocatoría Oficial: 100% de la nota final

En la convocatoria ordinaria, el estudiantado podrá acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizará pruebas parciales (en las que aplicará los contenidos teóricos de la asignatura) y actividades y trabajos individuales y/o en grupo (que tratan de valorar la

comprensión y el compromiso del estudiantado con el plan de aprendizaje establecido), en sustitución del examen final. Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. Esta opción de evaluación solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria. En las convocatorias extraordinaria y especial no se podrán realizar las pruebas parciales y/o actividades, sino solo el examen final.

En un escenario de modalidad de aprendizaje mixto o no presencial, las pruebas, los exámenes, los trabajos o cualquier actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Mediante Evaluación continua

-Pruebas /tests parciales (teórico-prácticos): 60% (60% en concepto de 4 TESTS evaluación continua . Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 12 del semestre. 40% en concepto de 1 TEST FINAL que se realiza en la semana 15).

-Actividades prácticas orales evaluables y trabajo/s entregados a lo largo del semestre: 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación NO continua

-Examen final (teórico-práctico): 100% (A: 70% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 30% comprensión oral; producción e interacción oral)

o

-Examen final (teórico-práctico): 60% (70 % expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos / 30% expresión y comprensión oral.) y 40% actividades prácticas evaluables y trabajos desarrollados, solo en caso de haber aprobado esta parte de Eval. Continua a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

-Examen final (teórico-práctico): 100% (A: 70% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 30% comprensión oral; expresión e interacción oral)

o

-Examen final (teórico-práctico): 60% (70% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos / 30% expresión y comprensión oral)) y 40% actividades prácticas evaluables y trabajos desarrollados, solo en caso de haber aprobado esta parte a lo largo del semestre.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En todas las convocatorias, para poder sumar notas de cada una de las partes, se deben considerar los siguientes aspectos:

-Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las partes evaluadas. En caso de no aprobar cada una de las partes, no se habrá superado la asignatura.

-Cualquier parte del examen final o prueba parcial no realizada se contabilizará con un cero.

La no presentación al examen final o ninguna de las pruebas parciales en las distintas convocatorias, implica que en el acta aparezca la calificación de “No presentado”.

La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si:

(1) se alcanza un mínimo de 5.0 APROBADO; (2) se acredita la asistencia a un

mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente; y (3) el/la estudiante no

expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico.

La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases teóricas y prácticas), podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua y, por tanto, la no superación de las

pruebas parciales y de las actividades prácticas evaluables y trabajos desarrollados a lo largo del semestre.

En un escenario de no presencialidad o mixto, el requisito de asistencia será adaptado.

Para aprobar la asignatura, es imprescindible obtener un mínimo del 50% sobre 100% en cada una de las partes evaluadas. Si el alumno no supera alguna de las pruebas, la nota final del acta será SUSPENSO. El alumno podrá realizar en las siguientes convocatorias del curso académico solamente la(s) parte(s) no superada(s), ya que se le guardarían las calificaciones de lo que hubiese aprobado.

“Si el estudiante aprueba la Evaluación Continua de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas, trabajos y pruebas tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art.19 del Reglamento de Evaluación).”

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).”

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En un contexto científico:

- Búsqueda de información en el libro de texto, en manuales específicos, en recursos electrónicos, folletos, etc.
- Debates en grupo acerca de lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados.
- Ejercicios de carácter lingüístico.

En un contexto profesional:

- Escenificación de situaciones propias de la profesión donde el estudiante asume el rol del profesional turístico
- Elaboración de trabajos en formato académico y de contextos profesionales del turismo

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación de la asignatura. test de nivel.Unidad 1 - Circuitos, visitas a ciudades y monumentos. La declinación del adjetivo. La gradación del adjetivo.

Semana 2: Unidad 1.

Semana 3: Unidad 1

Semana 4: Unidad 2. Alojamientos.Prospectos de hoteles. Coches de alquiler.Declinación del adjetivo. El participio.Declinación del pronombre interrogativo.

Semana5: Unidad 2 / Unidad 3. El tiempo. Vacaciones de verano y de invierno.El pronombre demostrativo y el pronombre de relativo.

Semana 6: Unidad 3

Semana 7: Unidad 4.Organización interna de hoteles- restaurantes- cocinas. Funciones del personal. Konjunktiv I y II. Frases subordinadas.

Semana 8: Unidad 4

Semana 9: Unidad 4

Semana 10: Unidad 4/ Unidad 5. La industria turística. Formas de turismo y motivación del turista. Estructuras de infinitivo. Verbos reflexivos.

Semana 11: Unidad 5

Semana 12: Unidad 5 /Unidad 6. El Curriculum Vitae.Solicitudes de trabajo en el sector laboral turístico. La voz passiva.

Semana 13: Repaso y trabajo con las Unidades 1-6

Semana 14: Repaso y trabajo con las Unidades 1-6

Semana 15: Repaso y trabajo con las Unidades 1-6

Temporalización semanal atendiendo a las horas de teoría y práctica presenciales (HTG y HPSG) y a las horas de trabajo autónomo del alumno y no presencial (HTNP):

Semana 1:

HTG: 3

HPSG. 1

Semana 2:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 3:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 7

Semana 4:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 5:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 6:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 7

Semana 7:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 8:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 7

Semana 9:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 10:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 7

Semana 11:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 12:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 7

Semana 13:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

Semana 14:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 7

Semana 15:

HTG: 3

HPSG. 1

HTNP: 6

TOTAL HORAS: 150

presencial: 60 (45 HTG + 15 HPSG)

no presencial: 90

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o en la bibliotecas de la ULPGC. Equipo audiovisual de idiomas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante ha de ser capaz de:

R1. Manejar adecuadamente las estructuras gramaticales del alemán de un nivel intermedio (B1) (CG11, CE15, CEA1).

R2. Usar el vocabulario y expresiones en inglés más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores (CG11, CE15, CEA2).

R3. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones propias del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y del restaurante (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE15, CEA3).

- R4. Redactar correctamente en inglés cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados (CN1, CN2, CG5, CG8, CG10, CE5, CE13, CE15, CE22, CEA4).
- R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG9, CG11).
- R6. Comprender textos escritos en alemán relativos a las culturas y a los distintos sectores turísticos estudiados: el hotel, la agencia de viajes y los turoperadores (CG6, CE3, CE8, CE15, CE25, CE28).
- R7. Comprender textos orales y diálogos en un nivel intermedio de alemán (B1) relativos a los temas tratados (CE15, CEA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales. El objetivo será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el programa de la asignatura.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada con todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura. Esta atención personalizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes”

El horario y despacho para la acción tutorial será publicada en el campus virtual.

Las tutorías presenciales e individualizadas tendrán lugar en el Despacho 4.04 del Módulo C los días:

LUNES	11 ⁰⁰ - 13 ⁰⁰
MARTES	9 ⁰⁰ - 10 ⁰⁰ / 12 ⁰⁰ - 13 ⁰⁰
MIÉRCOLES	11 ⁰⁰ - 13 ⁰⁰

En el caso de la enseñanza en modalidad no presencial, se adaptará la atención tutorial a unas tutorías no presenciales y se realizarán on-line.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades se realizará tanto durante las clases presenciales como en tutoría previamente pactadas.

En el caso de la enseñanza en modalidad no presencial, se adaptará la atención tutorial a grupos de trabajo a unas tutorías no presenciales y se realizarán on-line.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales y virtuales. Las llamadas telefónicas serán atendidas en el horario de tutoría y siempre que el profesor no esté atendiendo presencialmente a otro alumno.

Atención virtual (on-line)

El profesor realizará una atención individualizada al alumno a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. M^a Cristina Giersiepen Larrosa (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 320 - Filología Alemana
Área: 320 - Filología Alemana
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458904 **Correo Electrónico:** macristina.giersiepen@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Alemán III /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-20-4